

El 45% de los clientes del tranvía son nuevos usuarios del transporte público

► Desde su puesta en funcionamiento, han utilizado el tranvía 32,8 millones de personas, de las que 14,7 no usaban antes ningún transporte público. Por otra parte, según destaca un estudio de demanda del MTSA presentado ayer, el 27% de los clientes son trabajadores a cuenta ajena y un 23% lo coge para ir casa.

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

El 45% de los usuarios del tranvía son nuevos demandantes del transporte público, personas que no utilizaban los distintos modos de transporte público y que con la llegada del nuevo sistema guiado se han incorporado a él. Así se desprende de los datos generales facilitados por Metropolitano de Tenerife SA (MTSA), la empresa que gestiona el servicio, con motivo de la rueda de prensa desarrollada en el Cabildo de Tenerife para hacer públicos los datos del estudio de demanda de la propia compañía.

De esta forma, de los 32.805.271 de usuarios que han elegido el tranvía como medio de transporte, 14.762.371 son personas que antes no se subían a un transporte público y ahora sí que lo hacen. Estas cifras hacen que "el tranvía se consolida como el medio de transporte público que ha cambiado los patrones de la movilidad en el isla de Tenerife", según aseguró el consejero de Economía y Competitividad del Cabildo de Tenerife, Carlos Alonso, quien destacó, además, que "el sistema se ha convertido en un motor de impulso de las zonas comerciales del área metropolitana.

■ **Perfil del usuario.** - En cuanto a las conclusiones del estudio de demanda realizado por el la empresa B&G Consulting y el departamento comercial de MTSA, se pone de manifiesto que el 27% de los usuarios utiliza el transporte guiado es trabajador por cuenta ajena, el 19% es estudiante de la Universidad de La Laguna y un 12% realiza otros estudios.

El 11% son jubilados y el 9% amas de casa, entre otros. Por otra parte, ¿cuál es el motivo del uso? Pues un 23% de los usuarios confiesa que utiliza el tranvía para ir a casa, un 22% por trabajo, un 19% por motivos de estudio y un 14% para comprar o pasear.

■ **Paradas de origen y destino.** - El



EL 31% DE LOS USUARIOS DEL TRANVÍA son estudiantes que cursan sus estudios universitarios u otros. EL DÍA

director Comercial y Márketing de MTSA, Gonzalo Umpiérrez, destacó que tanto en su origen como en su destino, las paradas de Weyler (8,4%-10,8%) y Trinidad (8,6%-12,6%) son las más transitadas, conjuntamente con las de Cruz del Señor (7,2%-7,8%) e Intercambiador (6,5%-7%). Las menos transitadas por los ciudadanos son las paradas de Conservatorio de música (1,7%-3,2%) y Museo de la Ciencia (1,9%-1,1%).

■ **Transportes reemplazados.** - De la misma forma, el estudio deja en evidencia que el 55% de los usuarios del tranvía lo fueron antes de la guagua, un 22% antes se des-

plazaba sólo en coche o moto y un 2% en taxi y bicicleta (1%). Estos datos dejan en evidencia que el tranvía ha ganado más de 14 millones de usuarios para el transporte público.

■ **Frecuencia de uso.** - El 34% de los pasajeros utiliza el tranvía dos veces al día, un 23% semanalmente, un 19% 3 ó más veces al día, un 13% menos de una vez a la semana y un 11% una vez al día, explicó el propio Umpiérrez.

■ **Impacto sobre el coche.** - Un 40% de pasaje reconoce que usa menos el coche tras la puesta en marcha del tranvía, un 24% dice

que no ha cambiado el uso que hacía del coche, el 19% asegura que el tranvía es su principal medio de transporte y el 17% ha sustituido el coche por el tranvía. Los datos dejan bastante claro que el 77% de los usuarios del tranvía que tienen coche han reducido significativamente su uso.

■ **Aspectos y valoración.** - Tanto la puntualidad (18%-8,52), como la frecuencia (13%-8,29%) son los aspectos más importantes y las cuestiones más valoradas del tranvía por los usuarios, entre otras cuestiones más como son la rapidez (13%-7,90%) y la limpieza (11%-8,22%).

■ CABILDO

El 80% de quienes trabajan ahora con maltratadas eran de Fundescan

■ DORY MERINO, Tenerife

El gerente del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife, José Manuel Gobeia, explicó ayer a este periódico que, para poder abrir los centros de la red de violencia de género que permanecían cerrados desde el 31 de diciembre, "se ha realizado un decreto basado en una situación de emergencia, contemplado en la ley de contrato del sector público", con el fin de atajar la "gravedad" que se generó con el cierre de estos dispositivos "de un día para otro, por parte de la Fundación Canaria para el Desarrollo (Fundescan)".

Asimismo, Gobeia indicó que el único operador que ha aceptado hacerse cargo de este servicio, mientras sale el concurso, ha sido la Asociación Solidaria Mundo Nuevo, "que ha contratado con preferencia a las trabajadoras que tenía Fundescan, que se encontraban libres de cargas".

Según el gerente del IASS, "el 80% de la nueva plantilla son personas formadas en materia de violencia que trabajaban con Fundescan".

Señaló que las trabajadoras de la red de violencia han recibido una formación especializada en esta materia.

Como es lógico, Gobeia destacó que en estos momentos era muy importante dar continuidad a la red de violencia en los mismos términos en que estaba funcionando hasta que se cerraron los centros de asesoramiento, información y atención a las mujeres víctimas de maltrato. Por este motivo, alabó que el nuevo gestor haya decidido acudir a las personas que ya conocían a las usuarias.

Señaló que el IASS contactó también, al menos con otras dos entidades, incluso expertas en violencia de género, que declinaron su propuesta.

Concurso a la vista

José Manuel Gobeia precisó que el IASS está preparando los pliegos del contrato que saldrá a concurso en fechas próximas. Afirmó que será un concurso abierto a todos los operadores y, en este sentido, manifestó que desea que se produzca una buena concurrencia.

Por último, Gobeia precisó que está pendiente de resolver la situación de las trabajadoras de las dos casa de acogida, que no han sido despedidas por Fundescan, pero que han seguido con su trabajo, a pesar de que llevan meses sin cobrar.

Estas personas, unas 25, siguen ligadas laboralmente a Fundescan, que tiene pendiente la resolución de un ERE para sus trabajadores, entre las que se encuentran las que todavía siguen realizando su tarea en las dos casas de acogida de Tenerife. Mientras tanto, estas personas aseguran que se encuentran "en un limbo" y no saben cómo se resolverá su futuro.

Distribuidora Eléctrica de Puerto de La Cruz, S.A.



Interrupción de suministro
Para mejorar nuestros servicios, nos vemos obligados a interrumpir el suministro temporalmente en las siguientes zonas:

PUERTO DE LA CRUZ

DÍA 18 DE FEBRERO (JUEVES)

DE 08:00 H. A 14:00 H. (903967)

I.E.S. PUERTO DE LA CRUZ Y EDIFICIO LAS CABEZAS.

DÍA 19 DE FEBRERO (VIERNES)

DE 08:00 H. A 13:00 H. (911903)

C/ SITIO LITREZ (PARTE BAJA) Y C/ ACENTEJO.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 2010.

Lamentamos las molestias que puedan ocasionar las interrupciones programadas para mejora del servicio.

Las líneas se considerarán, no obstante, en tensión pudiendo reponerse el servicio en cualquier momento.

Lamentamos las molestias ocasionadas.

HOTEL PUERTO PALACE
PUERTO DE LA CRUZ

13 Y 14 DE FEBRERO

DÍA DE LOS ENAMORADOS

SORTEO DE UN FIN DE SEMANA

ENTRADA LIBRE

Si piensas que organizar tu boda es complicado, te lo ponemos fácil. Te ponemos en bandeja, el poder realizar todos tus sueños, sin tener que dar muchas vueltas. Todos los servicios en un solo recibo.

MUESTRA BODA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

ANUNCIO

EXPT.E: 09.2.5.2.5.00032.

Por DON DAVID SMITH (X-8025448-N), se ha solicitado licencia de instalación para la actividad de BAR-RESTAURANTE, en Avenida Marqués Villanueva del Prado, C.C. Canario, Fase III. 1-30, de esta Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 16.a) de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de VEINTE DÍAS hábiles, hallándose el expediente que se instruye a disposición de los interesados para su examen, si lo estiman conveniente, en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente, en horario de 9 a 13 horas.

Puerto de La Cruz, 20 de enero de 2010.

VºBº el Alcalde.

Fdo. Marcos E. Brito Gutiérrez

El Secretario Accidental

Fdo. Francisco J. Lasso Purrinos